

MOCIÓN AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

MOCIÓN RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO EN DOS HERMANAS

José Antonio Alcocer Jiménez, concejal del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, cuyos datos son conocidos, al amparo de lo previsto en el art. 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta la siguiente MOCION al Pleno en base a la subsiguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace ya más de una década, se procedió en Dos Hermanas a un cambio total en lo que al tráfico se refiere. Este cambio se realizó por barrios y en los que prácticamente nadie quedó satisfecho.

Según se iba cambiando las calles, allí donde se producían, se formaban manifestaciones de los vecinos en contra de tan drástico cambio.

Fueron muchísimos los vecinos que también mostraron sus indignaciones, presentando en el registro del ayuntamiento sus quejas, en el que yo mismo impuse la mía, no siendo contestado en ningún momento por cierto.

Si circulas por Dos Hermanas libremente como así la constitución te permite, podrás comprobar que todos circulamos como si de un ganado ovino se tratase, todos unos detrás de otros, da igual donde te quieras dirigir.

Multitud de señales de sentido contrario inundan Dos Hermanas, lógicamente esta señal existe en el código de circulación para hacer uso de ella, pero con sentido común , como todo en la vida.

Te encuentras señales de este tipo, en calles y avenidas anchas, donde el tráfico en doble sentido, no tendría ningún problema de existir, solo lo tendría si un alto índice de siniestralidad te llevara a implantarlas, pero a priori pareciera ser , que se hizo por puro capricho.

Si quieres ir de un punto a otro de la ciudad , mejor utiliza el GPS, sino prepárate para dar vueltas inútiles. Por poner algún ejemplo, podríamos poner el túnel de la moneda, que en sus comienzos se podía circular en ambos sentidos cosa que desde hace ya bastante no se puede hacer , si quieres llegar desde este citado barrio al centro , la vuelta que tienes que dar es más que manifiesta.

Pongamos otro ejemplo , ya que estos nos hacen ver la verdadera situación de los temas a tratar.

Digamos que quieres ir desde la Venta las palmas a la avd. Andalucía, pues comencemos, tomen asieto.

Vienes desde la venta las palmas, subes por la cuesta de los marchao, Isaac peral y de repente te encuentras dos señales de prohibido el paso grandísimas, que te obligan girar hacia la derecha, pasas por una curva , que ya la quisiera para sí, el circuito de Mónaco, de ahí pasamos por el colegio Cervantes, cruzas la calle Dr, Fleming y sigues por Muños Seca hasta pasar cerca de la barriada del Amparo, entras en la rotonda y entras por la calle Quevedo, muy estrecha por cierto para tanto trafico desviado hacia allí,

Código Seguro De Verificación	s4BM7SLAcBw0m0f5ixw5+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	19/12/2023 12:33:22
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s4BM7SLAcBw0m0f5ixw5+g==		



sigues por la calle Escogedora, pasas por Toneleros y llegado a este punto te haces la pregunta.

¿Dónde iba yo?

Giras a la derecha por Amancio Rene y cuando llegas a la altura de Avd. Reyes Católicos, tuerces a la izquierda y por fin llegamos a la Avd. de Andalucía.

Este ejemplo que hasta podía parecer anecdótico y con puntos de humor, no tiene nada de ficción, es totalmente real.

Este trayecto, independientemente de que es más peligroso, por la cantidad de calles y bocacalles que transita, es cinco veces más lento que el que existía anteriormente, el cual te llevaba desde Isaac Peral a la Avd. Andalucía en un par de minutos como máximo.

Otro punto a tener en cuenta es el carril destinado al metro bus de la línea seis.

Ya son bastantes los accidentes ocasionados por la existencia de este carril en exclusiva para esta línea.

Accidentes en la rotonda de la Motilla o los continuos de la rotonda del Hipódromo, nos indica que este invento, es más que peligroso.

Escuchando las opiniones de muchos vecinos Nazarenos, se puede sacar la conclusión de que el tráfico en Dos Hermanas , está cogido con papel de fumar.

Y si la situación actual en la distribución del tráfico es cuando menos deficiente a ojos de muchos Nazarenos, este se multiplica cuando por motivos de alguna fiesta como la Semana Santa o por motivos de obras en la calzada, entonces apaga y vámonos.

Esta moción que el grupo VOX, trae hoy aquí, es claramente manifiesta en cada uno de los Nazarenos y por nosotros mismos, que lo sufrimos cada vez que nos ponemos al mando de un volante por las calles Nazarenas.

Dentro de este tema, podríamos hacerlo extensibles lógicamente a los capítulos como lo son , la distribución y tipos de badenes en la calzada, la velocidad en la que se transita, radares, semáforos, falta de estacionamientos, papel de la policía local en este aspecto o una ordenanza sobre el uso de los patinetes.

Suponemos que toda la distribución del tráfico en Dos hermanas fue y es recientemente, estudiada y aprobada por una empresa o comité de expertos en el tema, lo que si nos entra la duda es que estos, conozcan o vivan Dos Hermanas.

Aunque unir las palabras comité de expertos con la palabras políticos de la izquierda, te hacen pensar ya que en conocidas ocasiones, estos nunca existieron.

Suponemos que estáis pensando que precisamente en este pleno de hoy , se trae un nuevo plan de movilidad urbana, que ya no viene a cuento pedir uno cuando ya se ha presentado.

Pues no, seguimos pidiéndolo porque lo que hoy traéis aquí, no es un plan para que por Dos Hermanas se transite mejor, es completamente lo opuesto.

El plan de movilidad urbana sostenible , son unas palabras muy bonitas como son los encabezados de la agenda 20 30, pero detrás de ello lo único que existe son restricciones y obligaciones y en resumen hambre y miseria, como todo lo que acarrea la izquierda.

Movilidad Sostenible, que bonito, pero quien lo sostiene? Pues los de siempre, los autónomos y comerciantes que verán como no podrán llegar a su negocios y estos se trasladaran a las grandes superficies de las afueras de la ciudad.

El plan que hoy se presenta aquí, no es otro que el de obedecer a vuestros jefes de más alto nivel, a los cuales el tráfico de Dos hermanas y los Nazarenos no le importan nada.

Por lo cual, pedimos un verdadero plan de movilidad real y efectivo para nuestra ciudad y lejos de obedecer a la agenda, 20 30.

Por todo lo expuesto anteriormente presentamos para su debate y posterior aprobación si procede los siguientes:

ACUERDOS A ADOPTAR

Código Seguro De Verificación	s4BM7SLAcBw0m0f5ixw5+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	19/12/2023 12:33:22	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s4BM7SLAcBw0m0f5ixw5+g==			

PRIMERO.- Aprobar un nuevo plan de Movilidad real.

En Dos Hermanas a fecha que obra a pie del documento.

EL CONCEJAL
(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	s4BM7SLAcBw0m0f5ixw5+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	19/12/2023 12:33:22	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s4BM7SLAcBw0m0f5ixw5+g==			